



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Septiembre de 2002

Expediente N° 8159/01

RES. D. C. EX. N° 220/02

VISTO:

El informe del Tribunal Evaluador de la Práctica Final de la Licenciatura en Química Plan 1.997 que rola a foja 47 vuelta;

Que se dio cumplimiento al Reglamento de Práctica Final para la Licenciatura en Química aprobado por Res. D. Cs. Ex. N°: 228/00;

La necesidad de emitir el instrumento legal a los efectos de registrar en la situación curricular de la alumna ROYON, Daniela Beatriz la aprobación de su Práctica Final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador de fecha 14/11/2001 mediante el cual se califica la Práctica Final realizada por la Srta. Royon, Daniela Beatriz Lib. Univ. N°: 204.409 de la Licenciatura en Química Plan 1997 con nota 9 (nueve).

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 23/05/02, fecha en que rindió la última asignatura Química Industrial II.

ARTICULO 3°: Hágase saber y regístrese en Sistema Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

fa


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS